



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD
GRUPO DE CONTRATACION

1320 11124702

Ibagué 07 JUN 2016

Señor: Sebastián Mateus Rojas
Carrera 4 # 10 – 38 Edificio Vela.
Ibagué

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO 2016-40870.

Reciba un respetuoso saludo.

En consideración a la solicitud presentada, una vez se revisaron y verificaron a la fecha las bases de datos del personal contratista, con el funcionario encargado del tema, se estableció que no reposa contrato de prestación de servicios a nombre del señor JOSE MANUEL SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 14.243.514. Con lo anterior se entiende resuelta su petición.

Consciente del compromiso con la administración "Por Ibagué con todo el corazón", estoy presta a atender todas sus solicitudes.

Cordialmente,

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
Directora Oficina de Contratación